



Radican denuncia en la FGN por presunto fraude en inscripción de cédulas en La Jagua

Un grupo de ciudadanos del municipio de La Jagua del Pilar radicó ante la Fiscalía General de la Nación una denuncia formal contra más de 900 personas. Según la denuncia, al parecer, habrían inscrito sus cédulas de manera irregular para participar en las elecciones atípicas del próximo 18 de mayo. Pág. 2

Riqueza cultura guajira en la FilBo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) 2025, que se lleva a cabo del 25 de abril al 11 de mayo, es el escenario perfecto para que La Guajira brille y enamore a todos los amantes de la cultura y literatura. Hoy viernes 9 de mayo, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, liderada por José Emilio Sierra, tendrá un espacio para resaltar la riqueza cultural, pues es el Departamento invitado para esta versión de la feria. La Administración departamental confía en que La FilBo 2025 será una plataforma ideal para fomentar el acceso a la literatura entre los jóvenes guajiros y para celebrar la diversidad cultural que caracteriza al territorio. Pág. 11

POLÍTICA

Esepgua se destaca en el Congreso Internacional de Agua y Saneamiento -Acodal

Pág. 3



Daniel Ceballos, elegido en la FDC para el periodo 2025

En el marco de la Gran Asamblea del Caribe, la Federación de Diputados del Caribe eligió a los integrantes de su nueva mesa directiva para el periodo 2025, en una sesión en la que participaron representantes de los ocho departamentos de la región, incluida la isla de San Andrés. El diputado Miguel Gutiérrez, del departamento del Cesar, fue elegido como nuevo presidente de la Federación. Lo acompañarán en la mesa directiva Alonso del Río, diputado del departamento de Bolívar, como



primer vicepresidente, y Daniel Elías Ceballos Brito, diputado por el departamento de La Guajira, en calidad de segundo vicepresidente. La jornada contó con la asistencia de nueve de los

once diputados que conforman esta organización regional. No estuvieron presentes en la sesión los diputados Pablo Parra y Luis Fernando Lobo, cuyas ausencias fueron registradas oficialmente.

REGIONALES

Uniguajira inicia Diplomado para fortalecer las competencias comunicativas y digitales de la Policía

Pág. 11



JUDICIALES

Se levantó el bloqueo, pero continúa el cese de actividades del magisterio de Riohacha

Pág. 15

Comunidad Sumaain Wayuú entra en asamblea permanente y bloquea la vía para evitar desalojo

Pág. 14



León XIV es el nombre del nuevo pontífice de la Iglesia Católica; es de nacionalidad estadounidense

Pág. 12

POLÍTICA

Personero de Riohacha insta al Gobierno Distrital para que se dé inicio al PAE

Pág. 2

SOCIALES

Juan Rincón Vanegas recibirá reconocimiento Vida y Obra en la 12ª edición del Premio Ernesto McCausland

Pág. 12



Corpoguajira realizó el foro 'La planificación del área verde en el Distrito de Riohacha'

Pág. 9

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se cae gobernador Martínez

Parecía cantado. El Consejo de Estado, anuló la elección de Rafael Alejandro Martínez, gobernador del Magdalena. ¡El de Carlos Cai-cedo! Fueron amigos, andaban apartados. ¿Y entonces? Doble militancia, como Nemesio y el 'Macho'. ¡Exactamente! Dicen que Martínez en elecciones jugó por varios sectores. Ahora vienen las elecciones atípicas en el Magdale-na. En las esquinas de Santa Marta ahora comienczan a apostar por el encargo.

¿Qué pasó con la Marina?

La Marina cumple hoy sus primeros ocho meses. ¿Cuál Marina? Primo el gobernador Jairo Aguilar Deluque, firmó el 9 de septiem-bre del 2024, el contrato para construir una Marina en Riohacha. ¡Verdad que sí! Fue la licitación pública LP006-2024, cuyo objeto es darle a Riohacha una moderna marina flotante. ¿Pero qué ha pasado? Bueno de-bemos preguntarle al gobernador, el tiene mucho interés en el proyecto.

¿Arriendo de estudiantes?

¡No puede ser! En redes sociales se ha de-nunciado algo, que de ser cierto, es aberran-te y debe tener castigo inmediato. ¿Dígame primo qué pasó? Luis Colmenares asegura que directivos de colegios de la Alta Gua-jira, salen todos los días para Venezuela a buscar estudiantes de localidades vecinas. ¿Para qué? Los hacen aparecer como ma-triculados para garantizar apoyo y continuar con los planteles abiertos.

Adiós al transfuguismo

Muchos partidos esperaban con ansias la aprobación del transfuguismo. Muchos te-nían maletas listas para meterse al Pacto Histórico. En La Guajira la senadora Marta Peralta, estudia su candidatura indígena. Jor-ge Cerchiaro la tiene difícil, aspiraba a pedir aval en la U. ¿Y ahora? Deberá quedarse en un partido en donde no conoce a nadie. ¿'Beto' lbarra? El apoyará una lista a Cámara y tiene dos opciones. 'Beto' no juegues con candela.

Para impulsar un desarrollo más equitativo

Gobernador de La Guajira se reúne con delegación de Curazao para fortalecer el turismo regional

Con el propósito de fortalecer el conocimiento en torno al sector turístico e impulsar el 'turismo de base comunitaria' como motor de desarrollo local, productividad y sostenibilidad en La Guajira, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la delegación de Curazao.

El espacio fue liderado por el gobernador Jairo Aguilar, en compañía del director de Turismo, Rafael Zúñiga, y la secretaria de Desarrollo Económico, Zuely Manjarrez.

Durante la reunión, el mandatario de los guaji-ros enfatizó la importancia de implementar acciones concretas que generen avances significativos en el sector. "Como pueblo, nos lo merecemos", afirmó.

Entre los miembros de

la delegación se encuen-tran Vanessa Torre, direc-tora del Programa Inter-nacional del Ministerio de Desarrollo Económico de Curazao; Gersley Gijsbertha, Profesional Asistente del mismo programa; y Wilbert Pablo Gertruida, empresario del Grupo Gran Caribbean.

El objetivo de la visita es generar acciones que per-mitan la puesta en mar-cha del Memorando de Entendimiento firmado entre ambas partes.

La colaboración interna-cional se presenta como un elemento clave para impulsar un turismo que beneficie a las comunida-des locales y promueva un desarrollo más equitativo.

Entre los temas discu-tidos, se abordaron ac-ciones específicas para



Aguilar busca acciones concretas que generen avances significativos en el sector.

garantizar que los servi-cios estratégicos sean be-neficiados. Se destacó la necesidad de continuar mejorando la relación con el Gobierno de Curazao, enfocándose en aspectos

culturales y agroindustria-les, así como en dar pasos concretos hacia una cola-boración efectiva.

Estas iniciativas subrayan el compromiso del Gobierno departamental

por fomentar un desarro-llo sostenible que no solo beneficie a los turistas, sino que también impulse la economía local y mejo-re la calidad de vida de los guajiros.

Contra más de 900 personas Grupo de ciudadanos radica ante la FGN una denuncia por fraude en inscripción de cédulas en La Jagua del Pilar

Un grupo de ciudadanos del municipio de La Ja-gua del Pilar radicó ante la Fiscalía General de la Na-ción una denuncia formal contra más de 900 per-sonas que, al parecer, ha-brían inscrito sus cédulas de manera irregular para participar en las eleccio-nes atípicas del próximo 18 de mayo.

De acuerdo con los de-nunciantes, se aportó un listado con evidencias que permitirían identificar a personas no residentes en el municipio ni en sus co-rregimientos, quienes ha-brían incurrido en el delito de fraude en inscripción de cédulas, conducta tipi-ficada en el Código Penal colombiano y sancionada con penas que oscilan en-tre 4 y 9 años de prisión, así como multas de 50 a 200 salarios mínimos le-gales mensuales vigentes.

Las autoridades judicia-les ya se encuentran ade-lantando diligencias de entrevista y recolección de documentos, con el fin de verificar la veracidad de los hechos y establecer

la posible responsabilidad penal de los involucrados.

Este tipo de denuncias se enmarca en un contex-to histórico de presunta trashumancia electoral en La Jagua del Pilar, fe-nómeno que ha sido rei-teradamente señalado en comicios anteriores.

Cabe recordar que re-

cientemente fue con-denado a 100 meses de prisión el ex alcalde José Amiro Morón Núñez por este mismo delito, de-cisión que fue proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva y que incluyó una orden de captura en su contra.



Las autoridades judiciales ya se encuentran adelantando diligencias de entrevista y recolección de documentos.

Personero de Riohacha insta al gobierno distrital para que se dé inicio al Programa de Alimentación Escolar

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, hizo un llamado al alcalde encar-gado, Jaime Brugés, y al secretario de Educación Alberto Cuan, para que se dé pronto inicio al Pro-grama de Alimentación Escolar, una vez fue adjudicado.

"Se debe arrancar de inmediato con el alista-miento y la programación del Plan de Alimentación Escolar", expresó.

Agregó, que los estu-diantes requieren con ur-gencia gozar del servicio de alimentación escolar una vez fue adjudicado por el Gobierno Distrital.

Expresó, que la empre-sa contratista ya debe es-tar lista para empezar a brindar el servicio a los es-tudiantes.

"La Personería como siempre junto con la Pro-curaduría, estamos muy atento a cumplir con el cronograma del año para hacerle el seguimiento es-tricto a la prestación del Programa de Alimenta-ción Escolar", dijo.

En ese mismo sentido, el personero Distrital, Yei-



Yeison Deluque, persone-ro de Riohacha.

son Deluque, precisó que solo se está a la espera que se reanuden las labo-res escolares, para que la empresa contratista inicie con su trabajo.

Agregó, que la protes-ta de los padres de fami-lia está justificada, puesto que la alimentación esco-lar es una estrategia para la permanencia de los ni-ños y niñas en el aula es-colar.

Agregó, que desde la Personería seguirá la ruta para que se cumpla a ca-balidad con el contrato que garantiza la alimenta-ción a los estudiantes del Distrito de Riohacha.

ISA Brasil

Carlos Acosta Romero, es el nuevo miembro de la junta directiva de ISA Brasil. El economista es hijo del expresidente del Senado Amylkar Acosta Medina y Nidia Romero. Carlos nació en la ciudad de Medellín, pasó parte de su infancia en La Guajira. Sus lazos son fuertes con la tierra de su papá Amilkar Acosta Medina, quien está súper orgulloso de los logros de sus hijos. Y no es para menos.

Viviana

La periodista Viviana Altahona, sigue brillando con luz propia. Asumió como directora de Comunicaciones, Marca y Gestión Social de Aqualia. La periodista venía trabajando con el representante Juan Loreto Gómez Soto. No le fue fácil tomar la decisión, pero decidió asumir el reto luego de un proceso de convocatoria en el que participó. Viviana con un recorrido en la empresa privada llega a fortalecer las comunicaciones en la empresa Aqualia.

El contestatario

Al ganador del 58 Festival de la Leyenda Vallenata 2025, Iván Zuleta, al parecer se le fueron las luces en unas ácidas respuestas al famoso Triple A con unas expresiones fuera de tono. En sus redes sociales también se desató contra el acordeonero Edgardo Bolaño. El ganador Iván Zuleta borró los mensajes de sus redes sociales pero quedaron los captures como evidencia.

La evidencia

El Rey del Festival Vallenato Iván Zuleta, dice “ni ‘Juancho’ Roys tuvo más gente que yo; superé a ‘Juancho’, soy el ídolo”. Esa es una de las tantas expresiones de Iván en sus redes sociales para referirse a Álvaro Álvarez, el popular Triple A. “Recoge a los 5 finalistas y me los meto al bolsillo. Reventé la plaza”, fue otra de las expresiones de Iván Zuleta. El tema está para alquilar balcones.

Presentarán una declaración conjunta
Diputados de todo el país ratifican respaldo a la conversión de la RAP Caribe en RET Caribe

Un total de 77 diputados que conforman las mesas directivas de las asambleas de los 32 departamentos del país, incluidos los de La Guajira, participan en la Gran Asamblea del Caribe por las Regiones, donde ratificaron la aprobación de las ordenanzas departamentales que avalan el proceso de conversión de la Región Administrativa de Planificación (RAP) Caribe en Región Entidad Territorial (RET) Caribe.

La reunión que se lleva a cabo en el Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz de Barranquilla, tiene como objetivo lograr un concep-



La jornada continuará hoy cuando gobernadores y diputados promoverán una consulta nacional.

to positivo de las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Senado y la Cámara de Represen-

tantes. Posteriormente, se busca la expedición de una ley orgánica que defina las competencias,

funciones y recursos de la nueva entidad regional, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1962 de 2019.

La jornada continuará hoy viernes 9 de mayo, cuando gobernadores y diputados promoverán una consulta nacional que permita transformar las actuales RAP en RET. Se espera la presencia de los gobernadores de la Región Caribe, quienes realizarán un pronunciamiento conjunto en respaldo a la iniciativa de convocar un referendo nacional que viabilice esta transformación.

La convocatoria a este

importante encuentro fue realizada por el presidente de la RAP Caribe, Eduardo Verano De la Rosa; el gerente de la entidad, Jesús Pérez; y el presidente de la Federación Nacional de Departamentos y actual gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta.

El evento constituye un acto de alto valor institucional y simbólico, donde gobernadores y diputados del Caribe colombiano presentarán una declaración conjunta en la que reafirman su compromiso con la autonomía regional y el proceso de descentralización.

Esepgua se destaca en el Congreso Internacional de Agua y Saneamiento -Acodal

Cartagena sirvió de escenario para que Esepgua fuera referente en temas de articulación empresarial con las comunidades indígenas, en la edición número 68 del Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables, organizado por Acodal.

La gerente de Esepgua, Andreína García, asistió como invitada VIP al evento que fue instalado por el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edward Libreros. Durante su intervención, el funcionario elogió el modelo de gestión

comunitaria que lidera la Gobernación de La Guajira a través de Esepgua, especialmente con las comunidades wayuú. “Aprovecho que está aquí la gerente del PDA Guajira para resaltar el trabajo articulado que han logrado con las comunidades que hoy administran sus propios sistemas de agua”.

Este evento, considerado el más importante del sector en Colombia y Suramérica, reunió a expertos, académicos, representantes del Gobierno y líderes de organizaciones para debatir los retos y avances en



Andreína García asegura que con participación comunitaria real, sí es posible transformar territorios.

agua, saneamiento y energías limpias.

“Nos han hecho un reconocimiento por toda la labor y el trabajo que hemos venido haciendo desde el PDA con proyectos tangibles y resultados que hoy están garantizando agua a las comunidades. Conocimos tecnologías internacionales que buscaremos replicar en nuestro departamento”, afirmó Andreína García.

Esepgua demostró que con participación comunitaria real, sí es posible transformar territorios históricamente olvidados.

Una profesional wayuú fue becada para seguir estudios de DD.HH. en la universidad South-Easter



La abogada Laura Lucía Meza, fue postulada por la Universidad del Rosario de donde es egresada.

Laura Lucía Meza, es una abogada wayuú, que fue seleccionada por la universidad de South-Easter en Noruega, para cursar a través de una beca el máster sobre derechos humanos y multiculturalismos.

La abogada fue postulada por la Universidad del Rosario de donde es egresada, y luego de surtir un proceso riguroso y competitivo fue seleccionada.

Actualmente, se desempeña en la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) de la curul internacional en el Congreso de la República.

Además está cursando una especialización en la Universidad del Rosario en la temática de gobernanza y desarrollo territorial.

Es miembro de la Asociación de Mujeres de La Guajira, con una alta experiencia en el sector públi-

co en procesos de gobernanza multinivel.

En ese sentido, la abogada Laura Lucía Meza, explicó que los estudios inician en el mes de agosto de este 2025 hasta el año 2027.

“Este es un logro importante porque permite mi crecimiento profesional y personal especialmente en el tema de los derechos humanos y la cultura”, dijo.

Agregó, que es una oportunidad para seguir trabajando por su comunidad wayuú de la cual se siente muy orgullosa.

“El vallenato se tomará el mundo”

Consuelo Inés Araújo Noguera, ‘La Cacica’



Por Miguel Maldonado Martínez

Lo primero que dijo el Rey Vallenato 2025, Iván Zuleta al ser coronado en la noche del 3 de mayo en el Parque de la Leyenda en Valledupar, fueron estas palabras: “Este triunfo se lo dedico a la mujer que creó el evento más importante de Colombia, Consuelo Araújo, quien junto a Rafael Escalona y Alfonso López crearon el Festival Vallenato que nos representa ante Colombia y el Mundo”.

Para ilustración de algunos que no conocen nuestra historia y que solo han llegado en épocas recientes del auge de redes sociales, quiero decirles que Consuelo Araújo, es esa misma mujer que por allá en marzo de 1969, se atrevió a escribir que “el vallenato se tomará el mundo”, era una premonición, o era la certeza de su visión de la cosmografía de nuestra música vernácula y su impacto ante el resto del mundo.

Escudriñando en nuestra historia, encontré este artículo del año 2017 del escritor vallenato Alonso Sánchez Baute, publicado por el diario El Pilón de Valledupar y leído en la celebración de los 20 años del Centro de Estudios Económicos Regionales, en Cartagena, y también publicado en la Revista Arcadia. Es un recorrido por la historia de un género colombiano que dejó de ser la música de una región para convertirse en la música de la Nación (lo que sí nunca ha sido es una música de las élites): el vallenato. En este escrito se hace una descripción detallada de los orígenes, entrada del acordeón, precedentes musicales de la música de acordeón y cuando empezó a llamarse vallenato, nacimiento de la fiesta vallenata: las galleras, los carnavales, la fiesta religiosa de la Virgen del Rosario “El milagro de la Virgen del Rosario y la leyenda de las Cargas”, la llegada de Alfonso López Michelsen en diciembre de 1967, designado primer gobernador del naciente departamento del Cesar, López comentó a un grupo de amigos la necesidad de crear un evento o de buscar un distintivo que iden-



Consuelo Araújo había dicho: “el vallenato se tomará el mundo”.



Iván Zuleta, Rey vallenato 2025, dedicó su triunfo a Consuelo Araújo.

tificara a Valledupar ante el resto del país y la necesidad de crear un evento que colocara a Valledupar y el Cesar, en la retina del mundo.

No vamos a discutir hechos que muchos saben sobre la participación de Miriam Pupo cuando recordó entonces una gran parranda que el año anterior se había celebrado en Aracataca, cuando Gabriel García Márquez, con el ánimo de actualizarse, pidió a su amigo Rafael Escalona que le llevara a los más grandes exponentes de la música de acordeones. El evento sería un encuentro de los mejores acordeoneros de la región, según el desaparecido periodista Carlos Alberto Atehortúa, fue Miriam Pupo Pupo quien propuso convocar a

Consuelo Araújo y a Rafael Escalona para organizar este Festival. En adelante el trabajo consistió en estudiar a profundidad el tema, apropiarse de elementos que hacían parte de la cultura popular de Valledupar y, sobre todo, en crear una ficción, no el vallenato como música, que ya existía, sino la fiesta de los acordeones, alrededor de la cual se tejió una historia común.

Continuando con la mitología Vallenata, Sánchez Baute dice que el Festival consiguió el objetivo de sus creadores: posicionar a Valledupar en el mapa nacional. Además: supuso un antes y un después en un momento en el que la ciudad estaba ávida de esperanza; imaginó un concepto y demostró que, más que imitar otros

modelos, debemos inventarlos, conjugando el carácter propio -el acento local, lo singular- con la proyección global; demostró también que una infraestructura cultural puede ser fundamental en el proceso de transformación de una sociedad, pues poco a poco se convirtió en un catalizador de la modernidad a la vez que en exponente y motor del cambio que ha contribuido a crear una ciudad más abierta y cosmopolita, donde la cultura tiene un papel preponderante. Que el arte -la música- permitiera que una ciudad asumiera su orgullo apostando por lo tradicional, por el folclor, ha sido un ejemplo vital. Hoy simboliza, en Colombia, el inicio a una era turística mientras que a nivel local logró que la gente se apropiara de su cultura y la convirtiera en una razón extra para vivir. Y lo más importante: para darnos identidad, no solo a los nacidos en la ciudad de Valledupar sino también a los nacidos dentro del marco del Valle de Upar.

Es pertinente decir en este momento de la historia que la periodista sincelejana Jackie Urzola, en un artículo escrito en 2022 publicado por la revista Poder en marzo de 2002, afirmó que, luego de la publicación de ‘Cien años de Soledad’, Consuelo Araújo “aprovechó que los intelectuales capitalinos estaban enloquecidos con el olor a Macondo para ofrecerles la posibilidad de vivir y

sentirse también actores de ese mundo alucinante”. Así las cosas, ella y sus amigos construyeron no solo un gran evento alrededor de esta música sino también, y creo que esto es muchísimo más importante, toda una mitología -y hablo de mitología como una ficción- en la que, como escribió José Jorge Dangond, “Los juglares se convirtieron en reyes; la música en ciencia -por cuenta de ‘Vallenatología’, el libro de Consuelo- y una familia con más de dos músicos, en dinastía”. El ágora de toda esta ficción era (es) la parranda; y el Olimpo, el Festival.

A Consuelo Araújo se le reconoce su papel en la consolidación de ese sueño llamado Vallenato, le imprimió su sello, lo defendió a capa y espada, no en vano la eterna ‘Cacica’ dedicó gran parte de su vida a destacar la música vallenata en Colombia y el exterior. Consuelo ya había pronosticado, desde finales de los años sesenta, lo que con el correr de los años sucedió: en apenas un par de décadas, el vallenato se convirtió en la música que más se oye hoy en toda la nación, de Ipiales a Uribe, del golfo de Morrosquillo a Arauca. No había nacido aun el vallenato con su fuerza arrolladora, cuando los críticos del interior del país aparecieron, es el caso de la reputada crítica Marta Traba, quien lanzó dardos contra el género que la ‘Cacica’ amaba, y esta se le midió a la pulla con una mordaz y cómica respuesta.



La salud indígena en La Guajira se ha convertido en un negocio privado de unos pocos, que se enriquecen mientras estos sufren.

Con mínima supervisión estatal

Sispi: un peligroso experimento con la salud indígena



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR

Al revisar el Decreto 480 de 2025 que establece el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (Sispi) como política de Estado debo afirmar de manera categórica: lo que se presenta como un avance para la autonomía de los pueblos indígenas podría convertirse en una puerta abierta a la corrupción y al abandono sanitario de las comunidades más vulnerables. Estamos frente a un instrumento legal que, bajo el velo del respeto cultural, podría empeorar la crítica situación de salud que enfrentan los indígenas.

El Convenio 169 de la OIT establece que "los gobiernos deberán velar porque se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados", y el Decreto 480 distorsiona ese espíritu del Convenio 169 que en ningún momento sugiere la creación de sistemas paralelos con mínima supervisión estatal, como propone el Sispi, sino que exige a los gobiernos garantizar servicios de salud adecuados y que sean administrados en cooperación con los pueblos indígenas, pero bajo responsabilidad estatal. El Sispi diluye la responsabilidad del Estado y la traslada a estructuras que, en la

práctica, han demostrado priorizar el enriquecimiento personal sobre el bienestar colectivo.

El Decreto, lejos de garantizar el derecho fundamental a la salud, institucionaliza un sistema que, bajo el manto de la 'autoridad tradicional', facilita el enriquecimiento de unos pocos y deja en el abandono a los más vulnerables. Basta ver lo que sucede en La Guajira, donde algunos líderes indígenas viven como jefes árabes, rodeados de escoltas, en mansiones y con carros de alta gama, mientras los niños wayuú siguen muriendo de desnutrición y enfermedades prevenibles.

Cuatro peligros concretos para la salud indígena

Primero, el Decreto entrega la vigilancia y el control del sistema a los mismos actores que lo administran. El ratón cuidando el queso. Permite que cada pueblo defina su 'Mandato Propio' para el seguimiento y control, eliminando la supervisión estatal efectiva. Esto es autovigilancia, y ya sabemos lo que significa en La Guajira: corrupción, negligencia y ausencia de sanciones.

Segundo, exige a las Ipsi del cumplimiento del Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud para operar sin estándares mínimos de calidad, infraestructura o personal calificado, y esto es peligroso para abrir la puerta a la improvisación y el abandono en una región donde hay puestos de salud sin medicamentos ni médicos.

Tercero, la asignación de recursos para transporte asistencial y multimo-



La autonomía debe ir de la mano con la transparencia y la rendición de cuentas.

dal se deja en manos de criterios ambiguos y sin lineamientos técnicos claros que puede terminar en la compra de vehículos de lujo para líderes y autoridades, mientras las comunidades siguen sin ambulancias o transporte digno para emergencias. Ya hemos visto en La Guajira que los recursos para salud terminan en carros de alta gama y no en soluciones para los pacientes.

Cuarto, el derecho a la 'objeción cultural' permite rechazar tratamientos médicos bajo argumentos de cosmovisión ancestral, sin límites claros. Aunque el respeto cultural es fundamental, esto no puede ser usado para negar vacunas, atención neonatal o intervenciones de urgencia, como ha ocurrido en otras regiones del país con brotes de enfermedades prevenibles por el rechazo a la medicina occidental.

Cuatro riesgos financieros que abren la puerta al saqueo

En el plano financiero, el Decreto es una bomba de tiempo autorizando transferencias directas de recursos de la Adres a los territorios indígenas, sin

exigir mecanismos sólidos de rendición de cuentas. En La Guajira, donde los recursos públicos han sido desviados por líderes que viven como magnates es una invitación al saqueo.

Exime a las instituciones propias en salud del pago de tasas de vigilancia a la Superintendencia de Salud. Sin vigilancia ni sanciones, se perpetúan prácticas como en 2022 que reportaron gastos administrativos desproporcionados mientras la población moría de desnutrición y enfermedades prevenibles. Además de que permite que los costos del sistema sean definidos por los propios territorios indígenas 'según sus sistemas de conocimiento', sin estándares técnicos ni topes, abriendo la puerta a sobrecostos ficticios y facturación de servicios inexistentes, como ya se ha documentado en facturas infladas por rituales de sanación sin soporte médico real.

Igualmente grave es permitir que los autocensos indígenas sean la base para la asignación de recursos, facilitando la manipulación de cifras y la inclusión de 'afiliados fan-

tasmas' para recibir más dinero del que realmente corresponde. En La Guajira, ya se han detectado casos donde las EPS indígenas reportan más afiliados que habitantes reales.

El modelo que institucionaliza el negocio y el abandono

En La Guajira, la salud indígena se ha convertido en un negocio privado de unos pocos, que se enriquecen mientras las comunidades sufren. El Decreto 480 no solo no resuelve este problema, sino que lo institucionaliza. La autonomía sin transparencia es impunidad; la cultura sin control es pretexto para el abuso.

Dejo esta constancia como voz de alerta: este Decreto no es lo que necesitan los pueblos indígenas ni lo que ordena el Convenio 169 de la OIT. Es un cheque en blanco para quienes han demostrado que la salud indígena es un negocio y no un derecho. Si el Gobierno realmente quiere proteger la vida y la dignidad de los pueblos indígenas, debe garantizar auditoría externa, estándares de calidad y sanciones penales para quienes conviertan la salud en botín.

Para entregar el sistema de salud a quienes han demostrado que su único interés es el lucro personal es preferible dejar las cosas como están. La autonomía debe ir de la mano con la transparencia y la rendición de cuentas. De lo contrario, el remedio será peor que la enfermedad, y los verdaderos perjudicados serán, una vez más, los indígenas de Colombia.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

En La Guajira

Palabreros wayuú: garantes de vida, libertad y paz



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

“Los palabre-
ros no son
jueces, árbi-
tros o con-
ciliadores;
son inter-
mediarios
que pueden ser mediado-
res. Ellos son portadores
de mensajes, y no actúan
de oficio. El palabrero eva-
lúa la ascendencia real o
potencial sobre la familia
a la cual llevará el men-
saje; también considera
si los conoce, o si tiene
alguna afinidad, porque
el palabrero tiene que ser
neutral”.

Así define el antropólogo Weildler Guerra Curvelo el papel que desempeña el resolver los conflictos a través del diálogo. Las tareas de un palabrero van desde la celebración de un matrimonio, hasta el ajuste de penas por asesinato o robo.

A la hora de mediar en un conflicto social o familiar, estos personajes miden la hoja de vida de los comprometidos en la situación a resolver. “Si son correctas, que suelen arreglar por la vía pacífica sus problemas, o por el contrario, son personas soberbias que pueden dar una mala respuesta, incluso, ser descorteses y amenazantes con el palabrero. De esa evaluación, decide si acepta o no el caso encomendado”.

Recuperación de valores humanos

Según lo manifiesta Guerra Curvelo, los indígenas wayuú tienen sus propios valores, los cuales pueden coincidir o no con lo que hoy se considera el conjunto universal de los derechos humanos y la normatividad al respecto. “Los valores que más promueve el palabrero wayuú, y en general, los wayuú como pueblo, son la vida, la libertad y la paz”.

Un principio para los hombres dedicados a este oficio ancestral es que la riqueza más grande del ser humano está en la vida, y por eso los palabreritos wayuú dicen: ‘Nada es más pobre que un rico muerto’. “De manera que el hombre más limitado



“Los valores que más promueve el palabrero wayuú son la vida, la libertad y la paz”.

en recursos materiales puede encontrar la fortuna que le fue esquiva durante toda su vida. Todo se puede dar en la vida de un hombre, pero ese cambio sólo se produce si él está vivo”.

La libertad para los wayuú significa que la tierra puede ser grande, amplia y extensa, pero así es para el hombre que no tiene enemigos y conflictos. Por el contrario, el planeta tierra es muy pequeño y reducido para la persona que tiene problemas, porque no tiene libertad para andar por los caminos y siempre estará perseguido.

“El hombre conflictivo, dicen los wayuú, ve la tierra reducirse a sus pies, la tierra se empequeñece. Por lo tanto, ellos definen la paz como la capacidad de poder encontrar los caminos”.

De acuerdo al concepto de este investigador que ha laborado con el Pnud (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) y el Instituto Humboldt, entre otras instituciones, la paz es el más grande de los valores del pueblo wayuú porque está entremezclado con la vida y la libertad. “La paz se entiende como la capacidad de vivir en armonía con los demás seres vivos. Por eso, decía Torox, uno de los grandes palabreritos guajiros, primo del cacique José Dolores, cuando iba a proponer un arreglo explicaba: en tu corral pastan 40 caballos, porque no tener 80; tienes 200 ovejas en tus pastizales, porque no tener 400. En tus manos está la riqueza y la paz”.

Solución de conflictos

Los palabreritos wayuú, al igual que los jueces sajones, están obligados a conocer los casos como el derecho consuetudinario anglosajón, deben estudiar las historias de las disputas y cómo se solucionaron. Existen estilos de palabreritos y arquetipos, el palabrero seductor y demasado firme e intrigante, y el palabrero chistoso.

“Quiero mencionar el caso de ‘Francisquito’ Sierra, conocido como Maa’alakiish, que no ofició como palabrero todo el tiempo, sino que ocasionalmente arreglaba casos, quien siempre le hablaba a los wayuú de una de las guerras más cruentas que hubo en la frontera con Venezuela”.

Entonces, Weildler recrea el caso de un pasajero wayuú que se iba a montar en un bus, discutió con el conductor por el valor del pasaje que era de un bolívar, como resultado, uno de los dos murió y las familias se ‘enzararon’ en una guerra sangrienta que dejó muchos muertos. Al final, cansados de tanta guerra, y gracias a la intervención de los palabreritos, decidieron arreglar sus asuntos, se pagaron mutuamente todas

las ofensas y salieron a relucir millones de bolívares, vacas, cabras y collares.

El palabrero ‘Francisquito’ Sierra decía: “Miren, si se hubiera pagado ese bolívar del pasaje se hubieran ahorrado vidas y dinero, por eso la importancia de ser pacífico y tolerante”.

Sistema normativo

Manifiesta Guerra Curvelo que son los antropólogos quienes se han ocupado de estudiar los sistemas normativos de los pueblos indígenas, estableciendo su relación como organización social y política de un determinado pueblo, estableciendo su vinculación a lo que se conoce como la etnografía del habla, es decir, cuáles son los artificios retóricos que utilizan.

“Los antropólogos se centran en la idea de que el lenguaje es más que un vehículo de comunicación. Es una herramienta transformadora de las relaciones sociales. Con el lenguaje construimos relaciones sociales pacíficas y armoniosas, o también relaciones conflictivas, como suele pasar entre los estados”.

Weildler Guerra Cúvelo, quien se desempeñó

como director del Observatorio del Caribe, un centro de investigación constituido por todas las universidades públicas de la región, sostiene que el palabrero es sólo una figura dentro del Sistema Normativo Wayuú. “Están los oyentes del proceso, que son las cintas magnetofónicas, que van a escuchar en silencio y a dar fe de lo que se dijo. Nadie podrá alterar lo que dijo el palabrero, porque para eso están estas personas”.

Credibilidad del palabrero

El nivel de credibilidad de los palabreritos siempre ha sido diferencial, es decir, dependerá mucho de la conducta, la honradez, la eficiencia y la capacidad de retórica que posea. Siempre han existido palabreritos muy prestigiosos, y otros no tanto, pero hoy en día se corren más riesgos que antes, porque muchos wayuú se han occidentalizado y perdido sus valores. “Ahora veo jóvenes palabreritos que no han estudiado, que no se han formado en el tiempo y no tienen la experiencia, así tengan las ganas, pero les falta conocer”.

Gracias a su experiencia académica en la elaboración de módulos sobre los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas, legislación internacional y protocolos indígenas, Guerra Curvelo cuenta con la capacidad para afirmar que “hay que estudiar el fundamento mítico de ser palabrero, cómo se formaron los clanes, cuánto se debe cobrar por una ofensa moral, entre otros aspectos; hay que entender los principios del Sistema Normativo y los respectivos procedimientos a utilizar”.

El palabrero normalmente no es un hombre adinerado, es una persona de clase media que busca la paz. Lo que un palabrero tiene es un prestigio, honesto y transparente.

La principal enseñanza que los palabreritos wayuú le dejan al mundo es todo un Sistema Normativo tradicional, es la importancia de la paz, de la vida y la libertad. “La solución a las disputas es por el diálogo, que las disputas se arreglan conversando, que podemos tener una guerra larga y prolongada, pero que finalmente terminaremos sentados para hablar”.

Weildler Guerra Cúvelo considera que han existido avances en el reconocimiento y la comprensión de la diversidad de los pueblos indígenas en Colombia, por eso, la gran conclusión para este investigador es que existen formas civilizadas de encontrar el camino de la paz, y que la violencia no es el camino para eso, lo que constituye la gran lección que los palabreritos wayuú le entregan al mundo.



La principal enseñanza que los palabreritos wayuú le dejan al mundo es todo un Sistema Normativo tradicional.

Nuevas esperanzas para migrantes del mundo

El mundo católico tiene un nuevo pastor que buscará seguir los pasos de Francisco. Robert Francis Prevost, un norteamericano con pasado misionero en Perú, en donde estuvo en las zonas vulnerables haciendo trabajos en la Misión de Chulucanas.

León XIV, el nuevo Santo Pontífice que, al filo del mediodía de ayer, fue presentado al mundo, luego que terminó con humo blanco, el cónclave que concentró a 133

cardenales del mundo, para analizar las hojas de vida de los aspirantes.

El mundo recibió muy bien su elección, especialmente el pueblo católico que se paralizó frente a las pantallas de los televisores o escuchando la radio, para saber quién era el nuevo pastor eclesiástico.

Vivió en Perú durante la década del 80 donde comandó la misión de Chulucanas. Tras un breve período fuera de ese país, retornó en 1988 a Trujillo hasta 1999, cuando retornó a Chicago, su ciudad natal. En 2015 recibió

la nacionalidad de la patria sudamericana.

Se recuerda que Prevost fue prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina desde enero de 2023. En septiembre del 2023 fue nombrado cardenal, y ayer se convirtió en papa 267, y el segundo con nacionalidad suramericana. Septiembre es su mejor mes, lo designaron cardenal y nació el 14 de septiembre de 1955 en Chicago. Su madre de ascendencia española, lleva sangre de migrantes.

Es un fiel miembro

de la Orden de San Agustín, licenciado en ciencias Matemáticas por Universidad de Villanova, maestría en Divinidad por la Catholic Theological Union de Chicago, doctorado magna cum laude en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (Angelicum) en Roma. Su tesis doctoral versó sobre el papel del Prior local de la Orden de San Agustín.

Es el segundo americano elegido Papa. Se ha destacado por promover perfiles pastorales más cercanos a las

comunidades, especialmente en América Latina y África.

Tuvo una estrecha relación con el papa Francisco, precisamente fue designado obispo en Perú y luego lo llevó a Roma, por eso su elección ha sido bien recibida, al considerar que seguirá los caminos del Santo Padre, ya desaparecido.

La Diócesis de Riohacha, en cabeza de Monseñor Francisco Ceballos, celebró la elección y se mostró complacido porque es un hombre que tiene sangre de migrantes, y es precisamente en ese tema, donde

se viene trabajando activamente en esta región.

En tiempos de grandes migraciones en el mundo, llega al Vaticano un pastor que conoce bien el tema, que nació en un país poderoso, pero que sus ancestros salieron de España, para llegar a luchar por un mejor futuro en los Estados Unidos.

Bienvenido el Santo Pontífice, que seguirá marcando las mismas huellas que ya dejó en Perú y que sembró en el Vaticano, cuando estuvo al lado de Francisco.

La falsa paz y la estrategia del caos



Por Claudia Margarita Zuleta Murgas

Colombia está siendo conducida, deliberadamente, a un escenario de confrontación, debilitamiento institucional y caos social.

El presidente Gustavo Petro no gobierna: confronta, divide, instrumentaliza el poder del Estado y legitima la violencia. Todo en nombre de

una supuesta paz, que en realidad es la ruta hacia la descomposición del orden democrático.

Al menos 27 policías y militares han muerto violentamente en las últimas semanas en todo el país. En el Catatumbo, más de 60.000 campesinos han tenido que abandonar sus hogares. Los cultivos ilícitos superan las 300.000 hectáreas, una cifra sin precedentes.

La frontera con Venezuela es hoy un corredor binacional del crimen. Las disidencias de las Farc, el ELN, el Clan del Golfo y otras estructuras cri-

minales actúan con impunidad, ganando poder, armamento y territorio.

Lejos de enfrentar esta amenaza, el Gobierno Petro ha optado por desarmar al Estado y justificar a los violentos.

Con medidas como las dispuestas en el Decreto 0448 de 2025, ha paralizado operaciones militares, ha entregado territorios bajo ceses al fuego unilaterales, ha desmantelado las capacidades de la Fuerza Pública, ha erosionado la confianza ciudadana en las instituciones públicas y ha atacado de forma sistemática a las instituciones democráticas.

Todo esto no es descoordinación: es estrategia.

El 1 de mayo quedó al desnudo este modelo de manipulación. Petro convocó marchas que fueron promovidas y financiadas con recursos públicos.

Miles de indígenas fueron movilizados desde distintas regiones bajo la coordinación de organizaciones que han recibido millonarios contratos estatales.

Personas que no entienden con claridad a qué van ni por qué, pero que son llevadas por líderes que ya negociaron sus beneficios. Es clientelismo político con disfraz de movilización popular.

En la Plaza de Bolívar, Petro repitió el guión del chavismo: sacó la espada de Bolívar, y dijo que la

desenfundaba 'para que el pueblo se defienda'. En vez de gobernar, insulta. En vez de unir, amenaza. En vez de solucionar, hace campaña. Su propuesta de consulta popular no es una búsqueda de participación democrática: es populismo puro y duro, para irrespetar los límites constitucionales y burlarse de la separación de poderes.

Gustavo Petro no está desinformado. Está ejecutando un proyecto político de fractura: debilita al Estado, normaliza el desorden y presenta a sus críticos como enemigos del pueblo.

Colombia necesita recuperar

el sentido de autoridad, de legalidad y la seguridad democrática. No hay paz posible sin instituciones fuertes. No hay justicia sin respeto a la Ley y al orden constitucional. No hay libertad sin orden.

Colombia no puede seguir en manos de un proyecto que normaliza el caos y degrada la democracia. No se trata solo de resistir: hay que recuperar a Colombia.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Centro

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Los tóxicos maquiavélicos



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

En La Guajira el desarrollo va unido al ingenio y a la creatividad. En la Península el desarrollo va unido a la estupidez y en muchos casos a la mediocridad. En nuestro Departamento ese desarrollo va impregnado del positivismo o del negativismo de las personas que interactúan en el día a día para lograr ese anhelado propósito

que nos ha sido tan esquivo, que por diferentes razones no se ha logrado: una, nuestra manera de pensar y actuar, otra que no somos unidos para lograr los resultados.

Es por ello que por ejemplo, los países son tan exitosos y tan innovadores ya que para ellos lo más fundamental es la unidad basada en lo gremial y para nosotros es la individualidad basada en el egoísmo.

He ahí la diferencia entre un país y un guajiro, el primero vive en base al desarrollo, el segundo vive en base al subdesarrollo y de ahí que una famo-

sa jurista expresara tajantemente que nosotros 'somos otro país' y es verdad, lo que aquí sucede no ocurre en la otra Colombia. En las redes sociales y en cada esquina de los municipios guajiros existen las personas tóxicas, aquellas que desdican de todo y de todos. Aquellas que con sus mentes maquiavélicas envenenan el ambiente en especial en la política y lo más increíble pontifican de sus odios, resentimientos y malquerencias.

Aquí los principios se basan en los antivalores y en el medio cultural en que siempre hemos vivido y eso por ahora

no lo vamos a cambiar. Aquí vivimos inversamente proporcional a ese desarrollo que la cultura de occidente, de oriente y de Asia, genera mejor calidad de vida en sus habitantes.

Pero aquí en lo septentrional de América Latina, donde se debería iniciar con tecnología de punta, el encadenamiento de estos procesos para generar la innovación y el desarrollo, no se da, pareciera que existiera un encadenamiento de neuronas atrofiadas que conducen siempre a la mediocridad y la estupidez de todos nosotros.

Y analicen mis queridos lectores, ¿Por qué ese encadenamiento de neuronas atrofiadas? Porque

en la mayoría de los casos, en La Guajira, y en todos los puntos cardinales de los 15 municipios existen las personas tóxicas, esas que todo lo contaminan con sus actuares y proceder. Son personas que al contacto con ellos todo lo atrofian y lo contaminan, son personas llenas de amargura, donde no existe la felicidad sino el encorrio y el desdén de una mente convulsionada por el fracaso y por el resentimiento.

Las actividades son lideradas por la Gobernación

Escritores de La Guajira cuentan sus historias en la Feria Internacional del Libro 2025



Por Betty Martínez Fajardo

Varios escritores guajiros participan de las actividades programadas en la Feria Internacional Del Libro 2025 en la ciudad de Bogotá.

Las actividades las lidera la Gobernación de La Guajira a través de la Dirección Departamental de Cultura y el Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de La Guajira.

Uno de los eventos realizados fue el lanzamiento del libro 'Primicias', donde se plasmaron las crónicas de 22 periodistas de La Guajira.

Las periodistas Betty Martínez Fajardo, Kelia Palacio, Emelda Wbert, Adalis Medina, además de Ángel Roys, Carlos Lizarazo y Miller Sierra, compartieron la experiencia que vivieron en el trabajo de investigación para documentar las crónicas.

'Primicia, cuando el periodismo se vuelve arte' es una compilación de crónicas escritas por veintidós periodistas de gran reconocimiento en La Guajira. En ellas se exalta la cultura como elemento identitario del Departamento a través de historias de personajes, tradiciones y sucesos cotidianos que generan reflexiones y contribuyen en la difusión y preservación del patrimonio cultural guajiro.

El título del libro obedece a un juego de significados de la palabra Primicia, cuyo uso actual está ligado al argot periodístico para referirse a la información fresca, de última hora; pero que, en sus orígenes, aludía a la primera vez que se hacía algo. En este caso, es la primera vez que se edita una antología escrita únicamente por periodistas guajiros.

En 'Primicia' se encuentran crónicas que promueven la valoración de las más arraigadas tradiciones guajiros, como el tejido wayuú, la música vallenata y la gastronomía; además de una variada gama de experiencias y aprendizajes a partir de las vivencias de personajes cotidianos en las que discurren aspectos cul-



Se realizó el lanzamiento del libro 'Primicias', donde se plasmaron las crónicas de 22 periodistas de La Guajira.



La nómina de autores, incluye a periodistas legendarios, muchos con más de treinta años de experiencia.

turales e históricos de La Guajira.

Los autores

La nómina de autores está conformada por once mujeres y once hombres -entre los que abundan los premios nacionales y departamentales de periodismo y otros reconocimientos a la calidad de su trabajo-. Se incluyen periodistas legendarios, muchos con más de treinta años de experiencia, como Adalberto Camargo Molina, Ana Cecilia Fuentes, Betty Martínez Fajardo, Edilfe Ortiz Viloria, Hermes Francisco Daza, Marcos Barros Pinedo y Rosa López Arredondo. También

hay voces que representan el periodismo actual y se han convertido en un referente, como Adalis Medina Lozano, Alexander Gutiérrez Pimienta, Eliana Mejía Ospino, Emelda Wbert Deluque, Kelia Palacio López, Maila Monrov Ardila, Matty González Ferrer y Sandra Guerrero Barriga. Finalmente, se encuentran también prestigiosos comunicadores cuya labor ha estado más ligada a lo social, entre ellos: Alejandro Rutto Martínez, Ángel Roys Mejía, Carlos Yesid Lizarazo, Lina Fuenmayor Mejía, Miler Sierra Robles, Nafer Isidoro Vergara y Orlando Mejía Serrano.

El escritor Abel Medina en conversación con el periodista Ángel Roys, contó sobre los alcances de su obra titulada 'Compendio Bibliográfico de La Guajira (1.874-2024) 150 años de letras'.

DESTACADO

El escritor

Por su parte, el escritor Abel Medina Sierra en conversación con el periodista Ángel Roys Mejía, contó sobre los alcances de su obra titulada 'Compendio Bibliográfico de La Guajira (1.874-2024) 150 años de letras'.

En la presentación del libro, su autor expresa que en La Guajira, solo existe un centro de documentación como lo es el Centro de Información de grupos étnicos de la Universidad de La Guajira.

Precisa que las bibliotecas del Departamento no cuentan con salas patrimoniales como lo ha venido estimulando el Estado colombiano, lo que implica que quien quiera consultar sobre fuentes de autores guajiros o sobre La Guajira se encuentran con el obstáculo de no contar con los referentes que le permitan al menos trazar un itinerario de revisión de la literatura.

Es decir, no se conoce con precisión que se ha publicado en la historia del Departamento y cuántos

los autores han contribuido a dejar evidencia escrita de la historia, pensamiento y creatividad.

Puntualiza el escritor Abel Medina Sierra, que ante esa necesidad el compendio bibliográfico responde recogiendo las referencias bibliográficas de casi la totalidad de obras publicadas por autores guajiros o residentes, así como de autores de otras regiones o países que han tenido como tema o epicentro de abordaje el ente público administrativo hoy llamado departamento de La Guajira, incluso cuando aún hacía parte del Estado y luego departamento del Magdalena.

Agregó, que el material reconstruye la historia de la escritura y la literatura en y sobre La Guajira. Permite un recorrido por la tradición literaria actualizada desde la más antigua obra editada de autor guajiro, documentada en el compendio (el 'Rosario poético' del célebre obispo y sabio Rafael María Celedón, 1874) hasta obras publicadas en el año 2024.

Es un trabajo de recolección durante más de 30 años, que ofrece 1345 referencias que permite reconocer diacrónicamente, un proceso de creación intelectual en un periodo de 150 años de vida letrada; constituye un aporte metodológico, bibliográfico y conceptual y dan cuenta, más que de un listado de obras y autores de la representatividad y presencia de la escritura y la creación desde una región, sus movimientos y periodos históricos.

Fomentando una planificación sostenible y coherente

Corpoguajira realizó el foro ‘La planificación del área verde en el Distrito de Riohacha’

Corpoguajira realizó el foro ‘La planificación del área verde en el Distrito de Riohacha’, para promover un espacio de diálogo y concertación entre la comunidad, autoridades locales y expertos en el tema. Este encuentro buscó identificar las necesidades y expectativas de los ciudadanos en relación con las áreas verdes de la ciudad, fomentando así una planificación sostenible y coherente.

El foro, que contó con el apoyo y coordinación del Consejo Directivo de Corpoguajira, también permitió concientizar sobre la importancia del medio ambiente y la participación ciudadana en la



Se buscó identificar las necesidades y expectativas de los ciudadanos en relación con las áreas verdes de la ciudad.



construcción de un entorno urbano más habitable y saludable.

Participaron como ponentes el coordinador

de Educación Ambiental de Corpoguajira, Eliumat Maza, la directora de Ambiente del Distrito, Cindy Bermúdez, los repre-

sentantes de Preservar, Luis Guerra López y Willis Acosta, y Faver Pertuz, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio

Hugo Zúñiga.

El evento se llevó a cabo en el marco de la Celebración del Día Mundial de La Tierra.

Siguen las alertas por lluvias y tormentas eléctricas en varias zonas de La Guajira

El departamento de La Guajira continúa bajo un patrón de inestabilidad atmosférica afectando a toda la península.

Según el pronóstico de Meteoguajira, en horas de la tarde-noche del jueves 8 de mayo, se presentaron lluvias de variada intensidad acompañadas

de descargas eléctricas en múltiples sectores del Departamento.

La Zona de Confluencia Intertropical persiste en su permanencia al norte del Caribe colombiano, el desarrollo de nubosidad vertical de gran altura es posible, de ahí la posibilidad de actividad eléctrica signifi-

cativa reforzada por la baja velocidad en los vientos.

Las temperaturas máximas esperadas para hoy viernes oscilarán entre los 32 y 33 °C. Los cielos estarán entre parcialmente nublados en horas de la mañana a mayormente nublados hacia horas de la tarde-noche.

La posibilidad de continuar con ríos y arroyos crecidos se mantiene, como también la probabilidad de inundaciones urbanas y rurales.

Meteoguajira recomienda mantenerse en alerta de prevención y vigilante ante situaciones de emergencias.

¡únete a nosotros!

La IPSI SUMUYWAJAT

Le (s) extiende la invitación a la

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTA

Vigencia 2024



Viernes
30 de mayo



9: a.m



Calle 16#20-47





En La Guajira el encuentro se realizará este mes

Colombia construye desde los territorios el futuro de la educación con diálogos masivos

Colombia ha iniciado el camino para diseñar el futuro de la educación con la construcción colectiva del IV Plan Decenal de Educación 2026-2035.

Esta hoja de ruta, que orientará las políticas del sector durante los próximos diez años, parte de una premisa clara: escuchar las voces de quienes viven y hacen la educación en los territorios.

El proceso comenzó con la emisión de la Directiva 001 y el documento de orientaciones por parte del Ministerio de Educación, que fueron socializados por primera vez en el Encuentro Nacional de Secretarios realizado en Pereira, el mes pasado. En estos se convoca a las instituciones

educativas, municipios, departamentos y distritos a realizar los Foros Educativos Territoriales.

A partir de allí, diferentes secretarías e instituciones han promovido la realización de sus Foros contando con el acompañamiento y asesoría técnica del Ministerio.

El IV Plan Decenal de Educación 2026-2035 se está construyendo en ocho fases. Actualmente, nos encontramos en la segunda fase, la cual está compuesta por los Diálogos Masivos y los Foros Educativos Institucionales y Territoriales, donde cada comunidad educativa y las entidades territoriales propician reflexiones sobre las políticas que deberían integrar el nuevo plan.

El Ministerio de Educación ya avanza en los Diálogos Masivos Territoriales, una estrategia deliberativa en donde múltiples actores del ecosistema educativo se encuentran a partir de la reflexión territorial, para aportar ideas y propuestas que contribuyen a la construcción colectiva del IV Plan.

Durante este mes de mayo, los encuentros se realizarán en departamentos como Caldas, La Guajira, Magdalena, Boyacá, Huila, Sucre, Santander, Cesar, y Norte de Santander.

El Ministerio invita a todos los sectores del país a ser parte activa de este proceso y pensar juntos el sistema de educación que queremos construir.



En mayo, los encuentros se realizarán en La Guajira, Magdalena, Boyacá, Huila, Sucre, Santander, Cesar.

La Guajira está categorizada como de alto riesgo

ICA llama a ganaderos a vacunar sus bovinos y bufalinos durante el primer ciclo 2025

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) invita a todos los ganaderos de 132 municipios categorizados de alto riesgo de presentación de rabia de origen silvestre ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Vichada, a participar activamente en la campaña de vacunación contra la rabia en bovinos y bufalinos, conforme a lo establecido en la Resolución No. 4038 de 2025.

La rabia es una enfermedad zoonótica de altísima letalidad, con una tasa de mortalidad cercana al 100 % tanto en animales como en seres humanos.

Esta realidad convierte a la rabia en una prioridad



Un solo caso de rabia en animales puede generar un alto impacto económico para el productor.

para la salud pública y la sanidad animal, especialmente en las zonas rurales del país donde existen condiciones ecológicas que favorecen la presencia del murciélago hematófago *Desmodus rotundus*, principal transmisor del virus.

Desde 2019, el ICA, en articulación con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa), realiza una evaluación semestral del riesgo sanitario por rabia de origen silvestre.

Esta evaluación toma en cuenta factores como antecedentes de brotes,

condiciones ambientales, ubicación geográfica, y la ecología del vector, permitiendo priorizar las zonas donde es necesario reforzar las medidas de prevención.

La vacunación es la herramienta más eficaz para evitar la enfermedad. Por eso, el ICA invita a los productores a vacunar sus bovinos y bufalinos entre el 5 de mayo y el 21 de junio de 2025, utilizando la vacuna bivalente (Aftosa + Rabia), con el fin de proteger la salud de los animales, prevenir brotes y evitar pérdidas económicas.

Un solo caso de rabia en animales puede generar un alto impacto económico para el productor y representar un grave riesgo para la salud de las personas que tengan contacto con animales infectados.

Parte del cielo raso y techo fueron destruidos

Fuerte aguacero afectó el salón parroquial de la iglesia Santa Cruz de Mayo, en zona rural de Barrancas

El salón parroquial de la iglesia Santa Cruz de Mayo, ubicada en el corregimiento de Papayal, zona rural del municipio de Barrancas, resultó afectado por un fuerte aguacero registrado en las últimas horas.

Las precipitaciones provocaron daños en el cielo raso y el techo del salón, afectando también imágenes religiosas en el interior del recinto.

El párroco José Luis hizo un llamado a las autoridades municipales y departamentales para que brin-



Las lluvias afectaron el cielo raso y también imágenes religiosas en el interior del recinto.

den apoyo en la recuperación del espacio, el cual es utilizado para celebraciones religiosas como eucaristías, bautizos, primeras comuniones y actividades comunitarias, especialmente en fechas como el 13 de mayo, día de la Virgen de Fátima, cuando la comunidad se reúne para celebrar.

DESTACADO

Desde 2019, el ICA, en articulación con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa), realiza una evaluación semestral del riesgo sanitario por rabia de origen silvestre.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Un esfuerzo por fortalecer la formación de las autoridades

La Uniguajira inicia Diplomado para fortalecer las competencias comunicativas y digitales de la Policía

La Universidad de La Guajira, en un significativo esfuerzo por fortalecer la formación de las autoridades policivas, por primera vez dio inicio al Diplomado en Competencias Comunicativas y Digitales, dirigido a miembros de la Policía Nacional y sus familias.

Este acto no solo destaca el compromiso con el desarrollo integral de los policías y la mejora del tejido social en el Departamento, sino que también marca una colaboración histórica entre la institución educativa y las fuerzas del orden público.

La iniciativa es apoyada por el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía La Guajira, quien ha enfatizado la relevancia de esta articulación en pro del bienestar y la profesionalización de sus uniformados,



El diplomado fortalecerá la capacidad de comunicarse con claridad, empatía y respeto.

abriendo las puertas a la extensión social.

La propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de la Maestría en Desarrollo de Procesos Comunicativos en Educación: Lectoescritura, apoyada por la Licenciatura en Educación Infantil y en alianza con la empresa de tecnología, JA Software, se fun-

damenta en la educación en lecto-escritura enfocado en el desarrollo de habilidades comunicativas que son fundamentales en el desempeño profesional de cualquier individuo.

Durante su intervención, Laura Arévalo Aguilar, directora de la Maestría en Desarrollo de Procesos Comunicativos en Educa-

ción: Lectoescritura y docente líder del Diplomado, enfatizó que "nuestra acreditada Universidad de La Guajira bajo el liderazgo de nuestro rector, el Ingeniero Carlos Arturo Robles Julio, ha diseñado este Diplomado con un enfoque integral, buscando no solo fortalecer las habilidades comunicativas y digitales de los participantes, sino

también la capacidad de comunicarse con claridad, empatía y respeto para construir puentes de confianza entre la Policía y la ciudadanía".

Esta propuesta de educación continua aprobada por la Facultad de Ciencias de la Educación que orienta Katia Peña Benjumea, se rige bajo criterios éticos y valores institucionales, estará dirigida por docentes nacionales e internacionales vinculados a la Universidad de La Guajira, comprendiendo el ejercicio íntegro y transparente de la función policial que permitirá fortalecer habilidades comunicativas con el uso de herramientas modernas y la digitalización. Este Diplomado no es solo un programa de formación; es una invitación a los policías a convertirse en agentes de cambio.

Reconociendo la diversidad étnica y cultural del país

El Sispi, un nuevo modelo de salud que preserva los saberes ancestrales

En Riohacha fue socializado el Decreto 0480 de 2025, por medio del cual, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamenta la operación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural -Sispi-, como la Política de Estado en salud para los pueblos indígenas de Colombia, reconociendo con ello la diversidad étnica y cultural de la Nación.

El Sispi trata de un modelo de salud diseñado para la atención de los pueblos indígenas, de acuerdo a sabiduría ancestral, a su acervo cultural, y a sus creencias, donde ellos mismos aplicarían la medicina tradicional, por ejercicio autónomo del Gobierno propio y coordinado para su funcio-



El Sispi se trata de un modelo de salud diseñado para la atención de los pueblos indígenas.

namiento con el Gobierno nacional

En este evento, que contó con la presencia del secretario de Salud Distri-

tal, la secretaria de Salud Departamental, hubo representación de todas las IPS indígena de La Guajira, de las autoridades tra-

dicionales indígenas, y la subcomisión de Salud y Delegados de la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuú, fue analizado cada uno de los artículos del mencionado Decreto que reglamentará el sistema de salud propio e intercultural de los 115 pueblos indígenas del país.

El Decreto 0480 señala además que el Sispi debe proteger los conocimientos, saberes, sabios y sabias ancestrales y autoridades tradicionales en salud desde la revitalización de la armonía y el equilibrio con la naturaleza para el buen vivir y el cuidado de la vida.

También le corresponde a este nuevo modelo de atención, implemen-

tar las formas para el cuidado de la salud propia e intercultural para garantizar la atención integral de la salud, y Fortalecer la transmisión de los sistemas de conocimiento en salud con procesos de educación, formación, generación y uso del conocimiento como elemento de permanencia y pervivencia de las prácticas en salud y vida de los pueblos indígena, siendo accesible a todos los territorios.

El Sistema Independiente de salud -Sispi-, fue aprobado oficialmente tras una serie de mesas técnicas de trabajo para la concertación y análisis de, con representación del Gobierno nacional y de las autoridades indígenas de todo el país.

La Guajira brillará en la Feria Internacional del Libro de Bogotá

La Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2025, que se lleva a cabo del 25 de abril al 11 de mayo, es el escenario perfecto para que La Guajira brille y enamore a todos los amantes de la cultura y literatura.

Este viernes 9 de mayo, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, liderada por José Emilio Sierra, tendrá un espacio para resaltar la riqueza cultural, pues es el departamento invi-

tado para esta versión de la feria.

Agenda del Día de La Guajira

* 10:00 A.M. | Carpa Gastronómica- Muestra Gastronómica 'oque de Kasha', donde los asistentes podrán degustar los sabores auténticos de La Guajira.

* 1:00 P.M. | Carpa Cultural - Muestra Musical que presentará ritmos y danzas representativas del Departamento.

* 5:30 P.M. | Auditorio

José Asunción Silva- Lanzamiento del libro 'La Guajira 60 años' y del Festival Francisco El Hombre 2025. Además, se llevará a cabo un conversatorio titulado 'El universo de La Guajira en 100 años de soledad', donde se explorará la influencia literaria y cultural del Departamento.

* 7:00 P.M. | Auditorio Pabellón Colombia- Muestra 'Un recorrido dancístico por La Guajira', una experiencia visual y artística que reflejará la

riqueza del folclor guajiro.

La Administración departamental confía en que La FILBo 2025 será una plataforma ideal para fomentar el acceso a la literatura entre los jóvenes guajiros y para celebrar la diversidad cultural que caracteriza al territorio.



VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



Hoy La Guajira tendrá un espacio para mostrarse.

Robert Francis Provost, estadounidense con raíces latinas

León XIV es el nombre del nuevo pontífice de la Iglesia Católica

La elección del nombre 'León XIV' por parte del cardenal Robert Prevost es una decisión que lleva consigo una profunda carga simbólica y un significado histórico importante para la Iglesia Católica. Para entender por qué eligió ese nombre, es necesario analizar algunos aspectos relacionados con la historia y el simbolismo de los papas que han llevado el nombre León.

Los papas León

León I (León Magno): Uno de los papas más influyentes de la historia, conocido por su liderazgo en la defensa de la doctrina y por su papel en definir la naturaleza de Cristo. Gobernó en el siglo V y es considerado uno de los padres de la Iglesia.

León XIII: Papa que gobernó desde 1878 hasta 1903, conocido por su encíclica 'Rerum Novarum', que abordó cuestiones sociales y laborales, marcando un punto de inflexión



El nuevo Pontífice, León XIV, se presenta ante los feligreses en la plaza del Vaticano.

en la doctrina social de la Iglesia.

León XIII fue el último papa en adoptar ese nombre, y no hubo un León XIV en la historia oficial de los pontífices. La elección del nombre 'León XIV' implica que Prevost se está proyectando hacia una línea de liderazgo que busca continuidad con los papas anteriores llamados León, o quizás, simboliza

una aspiración a un liderazgo con características similares.

¿Por qué León XIV?

Una continuidad simbólica: La elección de un número que no corresponde a ningún papa precedente llamado León podría estar indicando una intención de marcar un nuevo comienzo, pero también de honrar la tra-

dición y el legado de los Leones anteriores.

Una carga de autoridad y liderazgo: La figura de León en la historia papal suele asociarse con un liderazgo fuerte, decisiones doctrinales importantes y un papel de guía en momentos críticos. Adoptar el nombre León XIV puede ser un mensaje de fortaleza y continuidad en la tradición.

DESTACADO La figura de León en la historia papal suele asociarse con un liderazgo fuerte, decisiones doctrinales importantes y un papel de guía en momentos críticos.

Un mensaje de renovación: La numeración 'XIV' sugiere una intención de proyectar una visión a largo plazo, quizás indicando una renovación o un liderazgo que aspira a dejar una huella duradera en la historia de la Iglesia.

En conclusión, la elección de 'León XIV' por parte de Prevost no solo conecta con una tradición histórica de papas influyentes llamados León, sino que también puede interpretarse como una declaración de intenciones: un liderazgo fuerte, con visión de futuro, que busca armonizar la tradición con la renovación en un momento crucial para la Iglesia Católica.

Por su invaluable aporte al periodismo narrativo

Juan Rincón Vanegas recibirá reconocimiento Vida y Obra en la 12a edición del Premio Ernesto McCausland

Carnaval de Barranquilla anunció que Juan Rincón Vanegas, reconocido periodista, cronista y escritor, recibirá el reconocimiento Vida y Obra de la 12ª edición del Premio de Periodismo Ernesto McCausland Sojo, por su invaluable aporte al periodismo narrativo que enaltece la salvaguarda y la memoria cultural de la región Caribe.

Con más de cuatro décadas de trayectoria y una vida dedicada a contar las historias, personajes y costumbres de la costa Caribe colombiana, Juan Rincón Vanegas se ha convertido en una de las plumas más excelsas del periodismo cultural de la región. Su mirada sensible y aguda ha sido un valioso puente entre las raíces, la identidad y los públicos lectores de sus textos, destacando siempre el valor del relato como herramienta para salvaguardar la identidad.

Juan, natural de Chimi-chagua, Cesar, radicado desde hace 33 años en Valledupar, en los últimos diez años ha escrito más de 400 crónicas exaltando la cultura popular del folclor del Caribe, entre estas de la música valle-



nata y del Carnaval de Barranquilla, interesándose profundamente en los personajes, sus vivencias y sus tradiciones.

Actualmente se desempeña como Jefe de Prensa de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

Ha sido merecedor en siete ocasiones del Premio de Periodismo Sirena Vallenata y del Premio Mario Ceballos Araújo de la Universidad Autónoma del Caribe, con la crónica 'La única cabeza que no se pierde en el Carnaval



Juan Rincón Vanegas, periodista vallenato.

de Barranquilla', dedicada al creador del disfraz de El descabezado y ha participado en el Premio Ernesto McCausland de forma ininterrumpida desde su primera edición, siendo nominado en diversas ocasiones.

"Desde la primera edición del Premio Ernesto McCausland he participado, motivado siempre por el amor al periodismo y al Carnaval de Barranquilla. Yo anhelaba el Torito, pero no pensé algún día recibir este maravilloso reconocimiento. Siento una profunda emoción y gratitud porque este homenaje no solo honra mi trayectoria, sino también

a los personajes, historias y tradiciones del Caribe que he tenido el privilegio de contar", expresó Juan Rincón Vanegas.

El Reconocimiento Vida y Obra se otorga desde el año 2018 a comunicadores que han dedicado su vida a exaltar y visibilizar el patrimonio inmaterial del Carnaval de Barranquilla desde el oficio periodístico. En 2018, la exaltación la recibió el fotógrafo Jairo Buitrago; en 2019, Enrique García; en 2020, Nistar Romero; en 2022, Fausto Pérez Villarreal; en 2023, Osvaldo Sampayo y en 2024, el reportero gráfico Carlos Capella.

Este homenaje se entregará en el marco de la ceremonia del Premio McCausland 2025, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo en el Hotel Movich Buró 51 a las 9:30 a.m., donde Juan Rincón recibirá la exaltación y el Turbante de la Tradición. Un evento que reconoce el valor del periodismo como principal herramienta de divulgación de las tradiciones y saberes de la fiesta más grande de Colombia, declarada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad.

Había usado el nombre de 'Los Pachenca' para delinquir Sujeto es detenido en flagrancia cuando cobraba más de \$4 millones por una extorsión en Riohacha

En las últimas horas el Gaula Militar informó sobre la captura en flagrancia de una persona de 40 años de edad, de sexo masculino que utilizaba el nombre del Grupo Armado 'Los Pacheca' o Auto-defensas Conquistadores de la Sierra Nevada, para extorsionar a un ciudadano.

La captura de esta persona se efectuó de manera coordinada entre miembros del Gaula Militar y Policía Nacional, tras las labores de investigación cuando se encontraba por la calle 12C con

carrera 53 del barrio Villa Yolima de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, según informó la fuente militar.

Asimismo, se pudo conocer por la fuente militar que esta persona fue capturada en el momento que hacía el cobro de una presunta extorsión a un ciudadano, llevando la suma de 4.200.000 pesos.

Este sujeto estaría cobrando la suma de dinero a cambio de no atacar contra la vida e integridad de la víctima y de sus familiares, siendo esta una de las dinámicas delicti-



El hombre fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en turno por el presunto delito de extorsión agravada.

vas con más fuerza que se viene presentando en la capital de La Guajira.

El hombre fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en turno por el presunto delito de extorsión agravada, adelantándose de manera inmediata las respectivas audiencias.

Las autoridades reiteraron su compromiso de combatir este tipo de delitos y exhortaron a la comunidad a denunciar cualquier caso de extorsión a las líneas de atención del Gaula Militar. Línea 147 'Yo no pago, yo denuncio'.

Se desarrollaron un total de 35 proyectos Ejército Nacional mejora vías, alcantarillado y acceso al agua en comunidades indígenas de La Guajira

En el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus y el compromiso con el desarrollo y bienestar de las regiones del país, soldados del Batallón de Ingenieros de Construcciones N° 51 y del Batallón de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres N° 81, agregados a la Décima Brigada, han llevado a cabo importantes obras de infraestructura en comunidades indígenas del departamento de La Guajira.

Una de estas acciones se desarrolló en la comunidad indígena Pancho-



El Ejército Nacional ha construido tres obras de alcantarillado (dos en La Sabana y una en Panamá).

mana, del municipio de Manaure, donde se realizó la restauración de un jagüey, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento, preservar la calidad del agua y aumentar su capacidad de almacenamiento para la temporada de lluvias.

Así mismo, se ha logrado el mejoramiento de 9 kilómetros de vías terciarias en comunidades wayúu como Shiruria, Cayetamana, Cucurumana, Panamá, Murray, Pancho-

mana y La Sabana. Adicionalmente, se han construido tres obras de

alcantarillado (dos en La Sabana y una en Panamá), de un total de 35 proyectos, con el fin de asegurar la funcionalidad de las vías durante la época invernal.

Por otro lado, se ha realizado la entrega de más de 175.000 litros de agua a diversas comunidades indígenas de La Guajira, contribuyendo a mitigar las dificultades que enfrentan debido a la escasez de este recurso.

Estas acciones ratifican el compromiso del Ejército Nacional con el desarrollo integral y la protección de los derechos fundamentales de las comunidades, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios más apartados del país.

Una funcionaria falleció y otras seis resultaron heridas Tres involucrados en incendio de la Registraduría de Gamarra reciben condena máxima de 60 años de cárcel

Ante las pruebas aportadas en el juicio por la Fiscalía General de la Nación, una juez penal especializada de Valledupar (Cesar) condenó a 60 años de prisión a Yuberlys Bermúdez Rubiano, Isaías Peña Oliveros y William

Castro Torrado por su participación en los hechos violentos ocurridos en Registraduría Municipal de Gamarra (Cesar) el 28 de octubre de 2023, en los que una funcionaria de esa entidad murió y otras seis personas resultaron

heridas.

El fallo que los declaró responsables de los delitos de homicidio y tentativa de homicidio, ambas conductas agravadas, e incendio; adicionalmente les impone una multa equivalente a 210 salarios

mínimos mensuales legales vigentes y dispone que la pena debe hacerse efectiva en establecimiento carcelario.

En el curso del proceso se acreditó que, en medio de una manifestación por una decisión electoral

que afectaba los intereses políticos de un candidato específico, varios ciudadanos ingresaron violentamente a la sede de la Registraduría de Gamarra y le prendieron fuego.

En ese sentido, se estableció que Isaías Peña Oliveros y su esposa, Yuberlys Bermúdez Rubiano, ocultaron y trasladaron una pimpina de gasolina en un coche de bebé. Por su parte, William Castro Torrado y otros dos hombres recibieron el combustible que fue utilizado para incendiar el inmueble. Esta acción terminó por ocasionar la muerte a una servidora y generar quemaduras de gravedad a otras seis personas.

La condena conocida es de primera instancia y en su contra proceden los recursos de Ley.



Los condenados fueron Isaías Peña Oliveros, William Castro Torrado y Yuberlys Bermúdez Rubiano.



EDICTOS

A los INTERESADOS

SEGUNDO AVISO

La Empresa INVERSIONES SAHARA NORTE SAS identifica-
da con el Nit 901146795 domiciliada en la KM2 VIA GAIRA
TRONCAL EL CARIBE de la ciudad de Santa Marta (Magda-
lena), actuando de conformidad con lo indicado en el art.
212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor
MAICOL ARIAS MARIN falleció el día 25 DE DICIEMBRE
DE 2024 estando vinculado laboralmente con la empresa.

Se presenta en reclamación:

1. La señora LUISA MARIN PEREZ identificada con número
de cedula 33.025.071 en calidad de abuela materna y repre-
sentante del menor MAICLETH ARIAS MEJIA identificado con
número de tarjeta de identidad 1123407049, quien actual-
mente tiene la custodia del menor (hijo del fallecido).

A quienes crean tener igual o mejor derecho que el recla-
mante ya citado, se les informa deberán presentarse en la
dirección aquí anunciada dentro de los treinta

(30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin
de acreditar su derecho.

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO

UNICO MUNICIPAL DE URIBIA

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que se consideren con algún de-
recho a intervenir dentro de los siguientes quince (15) días a
la publicación del presente EDICTO, en un diario de amplia
circulación nacional y la radiodifusión en una emisora de
amplia cobertura, en el tramite notarial de la liquidación su-
cesoral del señor **EMIRO EDILBERTO SUAREZ RENARD**
identificado en vida con la C.C.No 84.048.763, cuyo último
domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio
de Manaure.

Aceptado el tramite respectivo en esta notaría mediante acta
número 03 de fecha 10 de abril del 2025, se ordena la publi-
cación de este edicto en un periódico de amplia circulación
Nacional y en una emisora de amplia cobertura , en cum-
plimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902
de 1988, ordenado además su fijación en un lugar visible de
esta Notaría por un término de quince (15) días.

El presente edicto se fija hoy 10 de abril del 2025 , a las 11
:51 AM .-

CESAR SEGUNDO JIMENEZ MARTINEZ

Notario UNICO DEL CIRCULO DE URIBIA (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS* INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se
crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES
FISCREs URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA, en los
términos del principio de publicidad que señala e) artículo 2.122.28, del Decreto Presidencial
523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-05112024-003	44855010001900005000	TOMAS VENANCIO MAESTRE HERRERA	84.102.140	CARRERA 3B No 13-30	16 DE ABRIL	NO REGISTRA

Tramite iniciado en este Municipio por medio de resolución N ° 095 del 17 del Mes de marzo de
dos mil Veinticinco (2025) Número de Expediente **No.44-855-17032025-003**. Se entenderá
surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la
página web de Municipio e, Urumita en la cartelera oficial) de la Alcaldía del Municipio de
Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional

Se expide y publica el presente, hoy diecisiete (17) de marzo de 2025, siendo las ocho de la
mañana (8 a.m.).

MARY LUZ CORAL MALACÓN

Alcaldesa Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMCTA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEI MUNICIPIO DE URUMITA GUAJIRA,,

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS* INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se
crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE Cesión A TÍTULO GRATUITO DE
BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA, en
los términos del principio de publicidad que señala el artículo 20122.208. del Decreto
Presidencial 523 de 2021 Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-28032025-009	448550100001760003000 Y 448550100001760014000.	ELI SAUL BARRERA ESCOBAR	84.093.192	CALLE 5 N° 7-42	14 DE JUNIO	NO REGISTRA

Tramite iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 112 del 28 del Mes de marzo de
dos mil Veinticinco (2025) Número de Expediente **No.44-855-28032025-009**. Se entenderá
sufido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación
en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio
de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional

se expide y publica el presente, hoy veintiocho (28) de marzo de 2025, siendo las ocho de la
mañana (8 Armo.

MARY LUZ CORRALES MALAGON

Alcaldesa Municipal

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo

Hace saber que el(a) señor(a) YASER DAVID ISA ORTIZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72.302.405 expedida en Barranquilla-Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 15 No. 19 – 16 barrio los nogales, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 5,50 metros lineales limita con predios de DEIXON ROMERO DUARTE. SUR: Mide 5,60 metros lineales con Calle 15 en medio. ESTE: Mide 21,50 metros limita con predios de OVIDIO ACOSTA CARRILLO y HERMANOS. OESTE: Mide 21,60 metros lineales con predios de PAULINO RAFAEL CAMARGO. Para una extensión total de CIENTODIECINUEVE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (119.60 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 6 días del mes de mayol de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo

Hace saber que el(a) señor(a) NELVIS MARIA CAMARGO MORENO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 45.646.809 expedida en El Carmen de Bolívar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Carrera 20 No. 13 – 12 barrio 20 de julio, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 12,30 metros lineales limita con cale 20 en medio. SUR: Mide 12,00 metros lineales con predios de ARINDA DIAZ. ESTE: Mide 27,70 metros limita con predios de NATIVIDAD PALMEZANO. OESTE: Mide 27,70 metros lineales con predios de DENIS PEREZ. Para una extensión total de TRESCIENTOS CUARENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (340.80 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 6 días del mes de mayo de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Gamez Editores

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2122.2.80

Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-17032025-002	44855010001910007000	GIOVANNY MORON ORATE	84.102.060	CALLE 13 No 3A-48	CIUDAD JARDIN	NO REGISTRA

del Decreto Ptesidencial

Tramite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N ° 094 del 17 del Mes de marzo de dos mil Veinticinco (2025), de Expediente **No.44-855-17032025-002**. Se entenderá surtido el emplazamiento en término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web de" Municipio de Urumita en la cartelera oficial) de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy seis (t 7) de marzo de 2025, siendo las ocho de le mañana (8 A.m.).

Alcaldesa Municipal



La comunidad con cerca de 500 familias, se mantiene en asamblea permanente.

Las más de 500 familias que habitan en el predio privado denominado Las Cabeceras en la zona perimetral rural de Riohacha, que están bajo la Asociación Sumaain Wayuú, se alistaron desde muy temprano para evitar ser desalojados por las autoridades que debían cumplir la orden proferida por un juez de la República, por lo que decidieron bloquear la vía principal a la comunidad como medida de resistencia.

Aunque la denominaron como medida pacífica a la arbitrariedad, la comunidad cerró el paso, sin dejar ingresar a personas extrañas con el fin de evitar que los desalojaran de sus tierras en las que según ellos viven desde hace varios años. “Estábamos preparados para no permitir el desalojo, siempre hemos querido dialogar de manera pacífica”, dijo un habitante de la comunidad.

Al consultar una fuente

DESTACADO Carlos Uriana, autoridad tradicional, dijo que “hay unas tutelas que se han dado curso y que las autoridades deben cumplir para no entrar a la comunidad con arbitrariedad”.

policial, desde las 9 de la mañana estaba todo el equipo del ente territorial junto a la Fuerza Pública al mando del comando del Departamento de Policía La Guajira, para darle curso a la orden de desalojo que tenía que cumplirse por ser una orden judicial que ampara a Idania Manuela Rodríguez Mindiola, quien lo ha solicitado desde 1993.

Según lo manifestado por la autoridad tradicional Carlos Uriana, “hay unas tutelas que se han dado curso y que las autoridades deben cumplir para no entrar a la comunidad con arbitrariedad, nosotros estamos dispuesto a una mesa de diálogo y crear espacios para la concertación, hay que respetar los derechos que tenemos consagrados como pueblos indígenas”.

La comunidad se mantiene en asamblea permanente, mientras que las autoridades acompañadas por los uniformados de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (Undmo) detuvieron las acciones tras la orden de última instancia de la Corte Constitucional.

Continúa la imprudencia al conducir

Dos personas resultaron heridas tras ser arrolladas por una camioneta en el Distrito de Riohacha

La ciudadanía recientemente realizó una denuncia relacionada con la falta de cultura ciudadana de los usuarios del volante a la hora de conducir por las calles del Distrito de Riohacha, haciendo referencia a un hecho en donde dos personas resultaron lesionadas al ser arrolladas por un vehículo, que luego de embestirlos se dio a la huida.

Los hechos se registraron la mañana del domingo 4 de mayo, en la carretera 7H con calle 22 en la zona del barrio Entrerios. El momento del accidente vial quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de establecimientos ubicados en la zona.

En el material visual se

observa cómo una camioneta de color blanco le pasó por encima a dos personas que se desplazaban en una motocicleta en el mismo sentido vial, tras el accidente, el conductor aceleró el vehículo y continuó su camino.

Según lo informado, al parecer el conductor de la camioneta estaba sonando la bocina para pedir el paso, sin embargo, los ocupantes de la moto no prestaron atención, por lo que, aparentemente, al no darle el paso a la camioneta, esta les habría pasado por encima.

Se pudo conocer que las dos personas que iban en la motocicleta resultaron lesionadas ante la embestida de la camioneta, por lo que fueron llevados



La camioneta blanca que se observa al fondo le pasó por encima a dos personas que iban en moto.

por algunas personas hasta un centro asistencial para la valoración médica.

“Es lamentable que si-gamos con esta mentalidad, la falta de conciencia ciudadana es terrible en la ciudad, cómo es posible que no les importe la vida del prójimo, tener que pasarle la camioneta por encima, luego marcharse como si nada hubiese sucedido, son personas inhumanas”, dijo una vecina del sector.

Asimismo, se pudo conocer que el material visual será entregado a las autoridades para adelantar las investigaciones que permitan identificar al conductor de la camioneta que arrolló a los dos tripulantes de la motocicleta.

Tras una serie de compromisos con la Administración Distrital

Se levantó el bloqueo, pero continúa el cese de actividades del magisterio de Riohacha

El bloqueo que protagonizaron los padres de familia y maestros del Distrito de Riohacha en la vía que de esta capital conduce hacia Maicao, a la altura de Mayapo, lo mismo que en el sector

de La Florida en la carretera que lleva a Valledupar, fue levantado tras una serie de compromisos con la Administración Distrital, pero el cese de actividades continúa, según dieron a conocer los

docentes, quienes se trasladaron desde los puntos de protesta hasta las instalaciones de la Secretaría de Educación para concretar algunas gestiones de parte del Ente Territorial Certificado para

lograr estabilidad en el transporte escolar para la zona rural y étnica.

La concertación con la Administración se hizo a través del secretario de Gobierno, Wilson Rojas Venegas, quien llegó

hasta la vía a Mayapo e hizo algunos compromisos para la revisión de las cuentas pendientes con el servicio de transporte para los niños y niñas que van a la escuela en las poblaciones del sur de la ciudad.

El próximo lunes 12 de mayo se llevará a cabo una mesa técnica de trabajo con funcionarios del Ministerio de Educación con capacidad de decisión y acción, en la ciudad de Riohacha, donde se aspira a gestionar el presupuesto necesario que garantice el transporte escolar hasta finalizar el año lectivo, así como otros temas coyunturales para el óptimo funcionamiento del sector educativo.

El cese de actividades continúa hoy viernes 9 de mayo con una asamblea informativa dirigida a padres de familia en cada una de las instituciones educativas oficiales del Distrito.



La concertación con la Administración se hizo a través del secretario de Gobierno, Wilson Rojas Venegas.



Pasó a disposición de la autoridad competente

Capturan a una persona por porte ilegal de arma de fuego en el Distrito de Riohacha



Esta persona quedó a disposición de la autoridad competente para la legalización de capturas.

Mediante las labores de vigilancia y control para la lucha contra los diferentes delitos en el Distrito de Riohacha, los miembros del Gaula Militar y Policía Nacional, capturaron a una persona portando de manera ilegal un arma de fuego.

La captura se ejecutó en la zona urbana del Distrito de Riohacha, en donde se le realizó al su-

jeto una revisión a persona hallándole en su poder el arma de fuego y varias municiones para la misma.

De manera inmediata procedieron a capturarlo y luego dejarlo a disposición de la autoridad competente para la legalización de capturas, y seguidamente las audiencias respectivas para su judicialización.

DESTACADO Los miembros del Gaula Militar y de la Policía Nacional, capturaron a una persona portando de manera ilegal un arma de fuego la cual le fue incautada en el Distrito de Riohacha.